

ACTA N° 19 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; doña Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; doña Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; Don René Joel Coña Badilla, Director de Educación Municipal (s), y Doña Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 23/JUNIO/2015,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Entrega Informes solicitados por Señores Concejales:
 - * Copia Oficio Por Traslado Red Wi-Fi ubicada sector Cárcel.
 - * Copia Oficio a la Concesionaria por mejoramiento acceso norte.
 - * Copia Oficio a la empresa que realiza trabajos de calle Casanova y construcción de reductores de velocidad.
 - * Copia Oficio enviado a Vialidad referente al pozo lastre en Segunda Faja Bornand a petición personal para usar como botadero municipal.
 - * Informe sobre estado actual del sumario a Carlos Sáez.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 8 /2015, correspondiente al Área Municipal.
 - 6.2.- Solicitud de Anticipo de Subvención, para funcionario del Departamento de Educación, Director Escuela Las Américas. Daem(s).
 - 6.3.- Entrega informe sobre contrataciones Departamento de Educación, mes de mayo año 2015.
 - 6.4.- Tomar acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención proyecto 'Adquisición tractor con manga desbrozadora", Secplan.
 - 6.5.- Informe de Adjudicaciones a la fecha, Secplan.
 - 6.6.- Fijar nueva fecha para segunda reunión de Concejo mes de julio 2015.
 - 6.7.- Aprobación Modificación al Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 23/06/2015.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 18 de fecha 23 de junio de 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. N° 409, del 10 de julio 2015, de Secretario Ejecutivo(s) Consejo Regional, Invitación a reunión sábado 18 de Julio a las 12:00 hrs. en la Sede social del Sector Quinque comuna de Pitrufquén, para abordar proyecto Mejoramiento Camino del Sector.

2.2.- Circular N° 04, del 23 de junio 2015, del Instituto Chileno Belga Cedora envían programación de actividades de capacitación, programado para los próximos meses del año en curso.

- *Planes Anticorrupción del Gobierno:* Santiago, 13 al 15 de julio. Iquique: 28 al Julio. Puerto Montt: 12 al 14 Agosto.

- *La Defensa Municipal:* Arica, 5 al 7 de Agosto. Santiago, 19 al 21 Agosto. Valdivia, 02 al 04 Septiembre.

- *Sumarios y Juicios de Cuentas:* Santiago, 10 y 11 Agosto. Santiago, 08 y 09 Septiembre.

- *Los Sistemas de Control en las Municipalidades:* Santiago, 21 y 22 Julio. Santiago, 25 y 26 Agosto.

- *Cursos para Inspectores Municipales.* Santiago, 30 y 31 Julio. Santiago: 03 y 04 Agosto.

Precios:

Cursos de dos días: \$250.000.- con pago al contado y \$ 300.000.-, con orden de compra.

Cursos de tres días: \$300.000.- con pago al contado y \$ 350.000.-, con orden de compra.

* Queda abierta la posibilidad para la asistencia y participación de señores concejales.

2.3.- Invitación, del 15 de junio 2015, de Sergio Puyol Carreño Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, al XI Congreso Nacional de Municipalidades II Asamblea General Ordinaria, "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", que se efectuara en Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

* Comprometen su asistencia Concejales señores Salazar, Lizama, Marican e Ibarra.

2.4.- Invitación, del 30 de Junio 2015, del Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Gestión global a Seminario -Taller Ley de Lobby (20.730) y Reglamento "Una Herramienta de Probidad y Transparencia" a realizarse desde el 21 al 25 de Julio 2015 en el Hotel Panamericana de Arica-Chile.

* Asistirán a este Seminario Taller los Concejales señores Lizama, Marican, Pantoja e Ibarra.

2.5.- Ord. N° 184, del 02 de julio 2015, de Rodrigo Toledo Gutiérrez, Jefe Provincial de Vialidad Cautín, informando sobre trabajos en los caminos de: Segunda Faja Quilquilco; Coipúe Bajo; Faja Stikel, Matriz Bruna; Quinque Mahuidanche y Segunda Faja Los Galpones.

- Concejal Sr. Salazar, solicita copia.

2.6.- Ord. N° 144, del 01 de Julio 2015, de Richard Quintana Valdebenito, Director Regional de Turismo SERNATUR, invitación a Encuentro Nacional de Turismo Municipal a realizarse días 30 y 31 Julio, en el Casino Enjoy Ruta 5 Sur N° 2053, Ciudad de Castro, Chiloé.

* Queda abierta la posibilidad para la asistencia y participación de señores concejales.

2.7.- Documento del 18 del junio 2015, del Gerente de Explotación Ruta de la Araucanía Soc. Concesionaria S.A. don Enrique Fernández Calé, informando su preocupación por el tramo concesionado en respuesta Ord. N° 499 del 25.05.2015, Sr. Alcalde de la Comuna.

- Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento y sugiere que cambien las luminarias del túnel por unas más seguras y duraderas.

- Concejal Sr. Marican, solicita la poda de árboles en rotonda Sur.

- Concejal Sr. Reus, solicita respuesta a situaciones ya informados en el camino Chanco.

- Concejal Sr. Ibarra, dice que el servicio que prestan no es el mejor, hablan pero no hacen nada.



2.8.- Carta del 03 del Julio de 2015, de la Empresa Constructora Carlos García Gross Ltda., informando sobre trabajos en la " Construcción de Canales Terciarios California 1, Cantarrana 1, 3, 4, 5, y 7 y Obras Anexas, Proyecto Faja Maisan, Comuna de Pitrufquén. Los que comenzaron el 26.09.2014. Ahora avisan que se van a intervenir algunos caminos del sector para realizar los cruces viales, ello a contar del día 03 de julio del año en curso. Adjunta Croquis de señalización aprobados por el MOP y fonos de oficinas.

2.9.- Ord. N° 125, del 03 de julio 2015, de Ricardo Moreno Fetis, Director(S) Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario Comisión de Evaluación, envía Adenda N° 1 Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Central Hidroeléctrica Los Aromos". A la vez que solicita en el ámbito de competencia del municipio informar fundadamente si el proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental, si se han identificado todos los permisos ambientales sectoriales aplicables al proyecto y que opine si las medidas propuestas se hacen cargo adecuadamente de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la ley 19.300.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que se haga valer la consulta indígena.

- Sr. Presidente comenta que vino a su oficina el Seremi de Energía acompañado de don Miguel Hernández a conversar el tema de la central de paso, habló con ellos y les comento que le pueden hablar en todos los idiomas y como Alcalde no está de acuerdo en que se construya dicho proyecto, agrega que se le ha hecho el trabajo a la empresa, especialmente con lo realizado por la UFRO.

* Concejal Sr. Salazar dice que estuvo conversando con el Encargado del Proyecto, si es necesario puede invitarlos a un reunión de trabajo.

* Concejal Sr. Reus, esto corrobora lo que él dijo tiempo atrás en reuniones de concejo, aunque muchos se enojaron con su postura.

* Concejal Sr. Lizama, no se trata de oponerse por oponerse, se buscaron asesores, como la UFRO, luego de las primeras respuestas no se ha trabajado más, solicita retomar el contacto con personeros de la UFRO a la brevedad.

- Concejal Sr. Maricán dice que el plazo para responder vence el día 27 de julio de 2015.-

2.10.- Oficio N° 1471-2015, del 03 de julio 2015, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, solicitando informe en Causa Rol N° 2662-2015, Recurso de protección "Rosmery Lagos Cario y otro contra Municipalidad de Pitrufquén", en un plazo de ocho días. Se comunica además que con fecha 2 de julio último, se decretó Orden de No Innovar; esto es no hacer descuentos en la planilla de remuneraciones de los recurrentes en autos, en tanto se tramite y resuelva el presente recurso de protección.

2.11.- Carta del 01 de julio 2015, de Representantes de Unidades PRODESALES, informa sobre reunión de las cuatro unidades de fecha 22.06.2015 en Puraquina Bajo, solicitan reintegro de los aporte Municipal Programa que fue reducido por cada unidad en \$2.000.000.- correspondiente al año 2014.

- Sr. Presidente informa que estuvo presente en la reunión y les informó que el reintegro no se puede hacer, lo que sí se puede hacer es incluirlo y trabajarlo cuando se vea el presupuesto para el año 2016. Recuerda que este se rebajo por el déficit en Educación el año 2014.

* Concejal Sr. Ibarra dice que eso fue muy rápido, agrega que le metieron el dedo en la boca. Indap pone 22 millones para sueldo, la Municipalidad un millón para bonos y el saldo para que funcione.

* Concejal Sr. Pantoja, expresa que a nadie le metieron el dedo en la boca, ello fue por problemas financieros. Propone que antes de tomar la decisión se llame a una reunión.

* Concejal Sr. Lizama, está de acuerdo con su colega Pantoja, luego deben presentar un proyecto que tenga concordancia en el tiempo, la idea es ver como las familias han ido progresando.

* Concejal Sr. Salazar, como Presidente de la Comisión tiene en carpeta la reunión y trabajar para el año 2016.

* Concejal Sr. Reus, está de acuerdo en que se haga la reunión y que se apruebe para el próximo año.



* Concejal Sr. Maricán está de acuerdo con la propuesta, hace un llamado para que haya transparencia, ya que una dirigente lo llamó muy molesta, porque el Alcalde les informó que el Concejo les rebajó los montos y luego no se los quiso dar, no se debe olvidar que las propuestas las presenta el alcalde al Concejo.

* Concejal Sr. Ibarra responde al Concejal Sr. Pantoja que sí le meten el dedo en la boca.

2.12.- Documento, del 09 de julio 2015, de Agrupaciones Skateboard Pitrufrquén, solicitando recursos para costear pasajes a jóvenes de la agrupación por una invitación al Campeonato de Skate en la comuna de Ancud, para poder representar a nuestra comuna.

- Sr. Presidente dice que esta solicitud llegó en fecha reciente, no hubo reunión antes y que tampoco dicen cuanto necesitan, está un tanto confusa.

* Concejal Sr. Lizama dice que como está el Presidente de la Agrupación en la Sala, le pueden consultar.

* Sr. Presidente solicita autorización a lo que señores concejales acceden por unanimidad.

- Sr. Ronald Abarzúa Calfuquir, Presidente de la Agrupación expone que la invitación le llegó directa al correo de la Municipalidad y a un concejal hace ya varios días, con respecto al monto solicitan \$200.000.-

- Sr. Presidente del Concejo, solicita a Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, si existen recursos para otorgar una subvención.

- Srta. Mónica Rivera, dice que la idea es subvencionar pero debido al tiempo que falta para la actividad no existe el tiempo suficiente para tramitarla.

* Concejal Sr. Maricán, está de acuerdo en aprobar los \$200.000 ya que tienen una deuda con ellos.

* Concejal Sr. Lizama, viendo las dificultades planteadas, hace un aporte de \$20.000, para la agrupación.

* Concejal Sr. Ibarra, aporta \$25.000.

- Sr. Presidente, dice que en lo sucesivo se compromete a realizar un aporte a esta Agrupación, siempre con la debida antelación.

2.13.- Solicitud, del 30 de junio de 2015, de la Agrupación Aurora de Chile con motivo de requerir ayuda por no contar con los medios para pagos de permiso, solicitan prorroga y alternativas de pago del permiso, así como se elimine el cobro de la basura, debido a la baja venta por factores externos (tiempo, robos y otros).

2.14.- Nota, del 13 de Julio de 2015, Comité de pequeños feriantes productores campesinos, con motivo de solicitar rebaja de impuesto por módulos de trabajo, por aumento excesivo.

- Sr. Presidente dice que con respecto a las dos últimas correspondencia, hablará don Adrian Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes del Municipio.

- Don Adrian Ferrada, explica que los valores que se cobran están establecidos en la Ordenanza Local, que data del año 2009, para el caso de ellos el cobro semestral es de aproximadamente \$30.000, los valores por comercio ambulante es de \$1.300 día, lo que es más caro. Con respecto al cobro de los derechos de aseo, la Ley de Rentas establece que se debe cobrar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, el que no es un valor muy alto. En el caso de los productores campesinos no atienden todos los días, lo que igual dificulta las ventas.

* Concejal Sr. Pantoja, no sabe si la mejor solución es rebajar los derechos, en la caso de módulos solicita recuperar los locales de las personas que no los están ocupando y entregárselos a otras personas que si lo necesitan. Respecto a la Aurora de Chile, todavía hay comerciantes que están vendiendo en la Plaza Los Héroes, lo que no permite que los potenciales compradores lleguen a su sector, más los comerciantes ambulantes, viene mucha gente de Freire y de Quepe. Agrega que el Alcalde se comprometió a instalar letreros.

2.15.- Se hace entrega de Informe de Actividades ejecutadas durante los meses de Marzo - Abril 2015, correspondiente a Unidad de Control, relacionado con: Control de legalidad de gastos municipales, Atención de consultas en la materias, presenciales y telefónicas; Trabajo administrativo.

- Sr. Presidente solicita hacer un alto en la reunión, lo que se autoriza siendo las 12,15 horas.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar da a conocer Informe N° 041 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 08 de junio al 06 de Julio del 2015: Trabajos con la moto niveladora en perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrado público.

- Se entregó agua potable a 56 familias en la cantidad de 112.000 litros.

Sector Oriente: Coipue Bajo, Mune Bajo, Quilquilco, Primera Faja, Sexta Faja, Quinta Faja, Polul, Alto Mirador, Cuarta Faja.

Camión NA-4058-1, estanque de 8.000 litros, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Alexis Koning.

- Se entregó agua potable a 100 familias en la cantidad de 200.000 litros.

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejón Salvo, Quechuco, Huallizada, Filoco, Camino Toltén, Ancue, Cruce Nueva Etruria.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rubén Opazo.

- Se entregó agua potable a 85 familias en la cantidad de 170.000 litros.

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejón Pulon.

Sector Oriente: Millahuín Bajo, Millahuín Alto, Coipue, Mune Bajo, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Colga, Chihuaihue.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Daniel Contreras.

3.2.- Luego informa que el día 24 de Junio asistió a la primera participación ciudadana del proyecto diseño Liceo de Ciencias y Humanidades. Actividad que se desarrolló en el Centro Cultural.

3.3.- El día 25 de Junio asistió a la ceremonia de celebración de Wetripantu en la Escuela Juan Bautista Chesta.

3.4.- El mismo día asistió a una reunión del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Actividad que se desarrolló en el Club Social.

3.5.- En la tarde, en mi representación el Administrador Municipal fue a reunión convocada por la Unidad de PDTI N°1, Encargada de Turismo y vecinos y productores de Faja Maisan para presentar el proyecto de Denominación de Origen para los productos elaborados en dicha localidad.

3.6.- El día viernes 26 de Junio asistió junto a la Directora de Obras, al Secretario Municipal y concejales a reunión de alcaldes y concejales de la Región convocada por la AMRA para ver la problemática de los residuos sólidos domiciliarios.

3.7.- El domingo 28 de junio asistió en compañía de Concejales de la comuna a la celebración del Día del Bombero. Actividad que se desarrolló en las dependencias del Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén.

3.8.- El día 1ro. de Julio asistió a mesa de trabajo y charla de capacitación de beneficiarios de las unidades Prodesal y PDTI. Actividad que se desarrolló en la Ruca Mahuidanche.

3.9.- El día Viernes 03 de Julio asistió a reunión de presentación a la comunidad de Puraquina Alto del proyecto APR que beneficiará a vecinos del sector. La reunión se desarrolló en la sede de la localidad.



3.10.- El día Lunes 06 se reunió en dependencias de la Contraloría con el señor Contralor Regional, a dicha reunión asistió acompañado del Administrador Municipal, Director de Control y Asesor Jurídico de la Municipalidad.

3.11.- El día viernes 10 de julio participó en la ceremonia de entrega de 39 subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, PPPF, otorgados por el SERVIU a vecinos de la comuna. Actividad se desarrolló en Centro Cultural de la comuna.

3.12.- El mismo día viernes junto con el Administrador Municipal y el Director de Transito fuimos al sector rural de Quilquilco para comunicar a la comunidad de la adjudicación del subsidio de transporte rural otorgado por el Ministerio de Transporte y que beneficiará a un gran número de vecinos del sector rural de nuestra comuna.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Se hace entrega a cada señor Concejal copia de los siguientes oficios:

* N° 387 de fecha 20 de abril de 2015, y N° 286 de fecha 27 de marzo de 2015, dirigidos al SEREMI de Obras Públicas, solicitando el mejoramiento de los accesos a Pitrufoquén, los que están muy descuidados.

* N° 318 de fecha 02 de abril de 2015, y N° 288 de fecha 27 de marzo de 2015, enviados al Gerente de la Concesionaria Ruta de la Araucanía, dando a conocer la falta de mantención y/o paisajismo del área bajo paso a nivel acceso norte a la ciudad de Pitrufoquén.

* N° 659 de fecha 01 de julio de 2015 y de N° 155 de fecha 04 de febrero de 2015, enviados al SERVIU IX Región, relacionado con la empresa que realizó trabajos en calle Casanova por la destrucción de un reductor de velocidad, con el propósito que sea reparado.

* N° 679 de fecha 06 de julio de 2015, enviado a Vialidad, referente al pozo lastre ubicado en Segunda Faja Bornand a petición para usarlo como botadero de escombros a cargo de la municipalidad.

* No se entrega Informe sobre estado actual del sumario a Carlos Sáez, queda pendiente para una próxima sesión de Concejo.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08/2015, Correspondiente al Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales el proyecto N° 08/2015, por la necesidad de modificar el presupuesto municipal año 2015, en las cuentas que se detallan:

PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.02.006	Reg. de Multas Tránsito No Pag. de Beneficio Otras Municipalidades	2.414	
115.08.03.003.001	Aportes Extraordinarios	27.360	
115.08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	154	
115.13.03.002.001	Programa Mej. Urbano y Equipamiento Comunal - PMU	6.491	
TOTAL		36.419	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.03.004.001	Sueldos	3.000	
215.21.03.004.002	Aportes del Empleador	400	
215.21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	3.500	
215.21.04.003.003	Otros Gastos	500	
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.000	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000	
215.22.08.999	Otros	1.000	
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	3.500	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	5.236	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	170	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	2.414	
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No pagadas	154	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	2.927	
215.31.02.003	Terrenos	116	
215.31.02.004.018	Construcción Cubierta y Rep. Sist. Aguas Lluvias Esc. J.B Chesta	1.996	
215.31.02.004.023	Reparación Cubierta Liceo Ciencias y Humanidades	4.506	
TOTAL		36.419	

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama consulta por un deterioro en el Proyecto de la Escuela Juan Bautista Chesta, no están las bajadas de aguas lluvias, se deben proyectar más firmes, esto lo habló con don Marcelo Sanchez, Arquitecto de la SECPLAN.

* Concejal Sr. Salazar se refiere a lo mismo, lo supieron en la actividad del We tripantu

- A continuación Sr. Presidente solicita el pronunciamiento sobre esta modificación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 046.- Apruébese, el "Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08/2015, Área Municipal".

6.2.- Solicitud de Anticipo de Subvención, para funcionario del Departamento de Educación, Director Escuela Las Américas. Daem(s).

- DAEM (s) Sr. René Joel Coña Badilla, da a conocer la solicitud de anticipación de subvención, artículo 11 de la ley N° 20.159, a la que tiene derecho don Carlos Erasmo Bustamante, funcionario del Departamento de Administración de Educación, titular de la Escuela ex F-623 Las Américas, por un monto de \$18.474.302, (dieciocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos dos pesos).-

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama consulta al DAEM (s) si don Carlos Bustamante está trabajando.

- Se le responde que debe permanecer en el sistema hasta que lleguen los recursos y se le pueda cancelar lo que le corresponde.

* Continúa Concejal Sr. Lizama que la ley exige contratar una persona que se haga cargo de la Dirección.



La experiencia que dejó don Carlos Bustamante fue deplorable, recibió el colegio con más de 300 alumnos y lo entrega con menos de 170 alumnos.

Solicita más apoyo a ese colegio lo que resta del año, no pueden seguir perdiendo alumnos ya que se arriesgan a un cierre temporal. Aprueba el anticipo de subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el anticipo de subvención, quiere hacer el alcance que se vea bien a quien van a mandar en reemplazo de don Carlos.

- DAEM (s). Sr. Coña, dice que ya se envió a doña Jeannette Rivera, como Encargada del Establecimiento y que además iniciaron una campaña captación de matrícula.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba y agradece a don Carlos Bustamante, desearle suerte a doña Jeannette Rivera, solicitar que pongan de moda al colegio, ya que quienes deciden a que colegio van son los niños y no los padres.

* Concejal Sr. Salazar, agradecer por los años de servicio de don Carlos Bustamante y aprueba la solicitud de anticipo de subvención.

* Concejal Sr. Reus aprueba

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 047.- *Apruébese la solicitud de anticipo de subvención solicitado para don CARLOS ERASMO BUSTAMANTE ARAYA, funcionario del Departamento de Administración de Educación, titular de la Escuela ex F-623 Las Américas, por un monto de \$18.474.302, (dieciocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos dos pesos).*

6.3.- Entrega informe sobre contrataciones Departamento de Educación, Junio 2015.

- Se hace entrega a cada señor Concejal de una copia de la nómina de funcionarios contratados en el Departamento de Educación Municipal, correspondiente al mes de junio del año 2015, la que pasa a formar parte de la presente Acta.-

6.4.- Tomar acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición tractor con manga desbrozadora, Pitrufrquén", Secplan.

- Secplan, don Rodrigo Sandoval da conocer los antecedentes de este proyecto.

CODIGO BIP IDI N° 30399426-0

1. Costos de operación del proyecto.

ITEM	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD ANUAL	COSTO TOTAL
Petróleo (7,5 por hora)	LT	643	14.400	9.259.200
Auxiliar grado 18	U	510.000	12	6.120.000
Seguro Obligatorio	U	20.000	1	20.000
Seguro General	G	521.800	1	521.800
Permiso Circulación	G	22.000	1	22.000
Costo operación				15.943.000

2. Costos de mantención del proyecto.

ITEM	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD ANUAL	COSTO TOTAL
Neumáticos Delanteros Radiales 14.9R28	U	450.000	2	900.000
Neumáticos Traseros Radiales 18.4R38	U	850.000	2	1.700.000
Lubricantes	G	800.000	1	800.000
Kit de martillos	G	1.000.000	1	1.000.000
Sistema Hidráulico y/o Varios	G	1.000.000	1	1.000.000
Costo de mantención	TOTAL			5.400.000



- Sr. Presidente ofrece la palabra para tomar acuerdo.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría porque fue una iniciativa propia presentar este proyecto, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que de alguna forma todos solicitamos esta gestión, lo felicita y aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, sucede lo mismo que cuando se consiguió el camión para los arreglos del alumbrado público, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, esta maquinaria viene a solucionar una gran necesidad para la comuna, que sea solo para trabajos del municipio, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, se alegra, agradece a don Rodrigo Sandoval que se haya tenido esta iniciativa, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 048.- *Apruébese los costos de operación y mantención del proyecto **ADQUISICIÓN TRACTOR CON MANGA DESBROZADORA, PITRUFQUEN,** en los siguientes términos:*

a.- *Costos de operación.....\$15.943.000.-*

b.- *Costos de mantención.....\$ 5.400.000.-*

6.5.- Informe de Adjudicaciones a la fecha, Secplan.

a) Informe N° 39/2015 “Adecuación Infraestructura Liceo Tradicional Municipal Ciencias y Humanidades, Pitrufquén”, adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 39.340.113.-

b) Informe N° 42/2015 “Construcción Estación Médico Rural de Filoco, Pitrufquén”, adjudicado a Jacqueline Isabel Navarrete Fernández, por un monto de \$ 17.933.277.- con IVA incluido.

c) Informe N° 43/2015 “Sistema de cámaras de vigilancia en Pitrufquén”, adjudicado a Proyectos Tecnológicos FASTNET LTDA. Limitada., por un monto de \$ 16.849.993.- con IVA incluido.

d) Informe N° 45/2015 “Contrato de Suministro de vales por gas licuado con distribución en la ciudad de Pitrufquén, para dependencias Municipales Dep. Educación, Dep. Salud y Servicio de Bienestar Municipal”, adjudicado a ABASTIBLE S.A., por un monto de \$ 58.156.- NETO.

e) Informe N° 52/2015 “Mejoramiento de Dependencias Ex Club Social para departamento de Educación, Pitrufquén”, adjudicado a Daniel Eduardo Fernández Alarcón, por un monto de \$ 16.599.905.- con IVA incluido.

f) Informe N° 54/2015 “Instalación de Pisos de goma en pasillos Municipales”, adjudicado a Pedro Erwin Valdes Espinoza, por un monto de \$ 3.258.839.- con IVA incluido.

6.6.- Fijar nueva fecha para segunda reunión de Concejo mes de julio 2015.

- Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, explica que con motivo de la participación de cuatro señores Concejales en el Seminario sobre la Ley de Lobby que se realizará en la ciudad de Arica, durante la semana del 20 al 25 de julio del año en curso, se hace necesario fijar una nueva fecha para la segunda sesión de concejo que correspondería el martes 21 de julio de 2015.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Se proponen fechas alternativas, aprobándose por unanimidad la propuesta del Concejal Sr. Reus de realizar la segunda sesión de concejo el día viernes 17 de julio de 2015 y la tercera tal como está calendarizada, el día martes 28 de julio de 2015.-

- Sr. Secretario, manifiesta que como el día jueves es feriado, no habrá tiempo para entregar con la debida anticipación el Acta así como tampoco la Tabla, esta última se hará llegar por whatsapp.



6.7.- Aprobación Modificación al Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a don René Coña Badilla, DAEM (s).

- Sr. Coña, da a conocer una presentación relacionado con los docentes que no trabajan directamente en algún establecimiento educacional de la comuna y con los docentes de la Escuela Especial Ammillán, que no tienen derecho a postular ni a recibir asignaciones especiales como el resto de los docentes, SEP, PIE y asignaciones de desempeño individual. En el mismo caso se encuentran los docentes que trabajan en el Departamento de Educación, que al no estar frente a alumnos no tienen derecho a recibir asignaciones de incentivo profesional de parte del Mineduc, como lo son BRP, AVDI, ADECO, SNED, Condiciones difíciles. Para ello se propone una modificación al artículo 9° del Reglamento de Factores de Asignaciones Especiales artículo 47 DFL N° 1 de 1996, y a la vez la aprobación de las asignaciones especiales que se indican.

Modifícase el Artículo 9°, del citado reglamento incorporándose un nuevo inciso, como sigue:

“...Asimismo, tendrán derecho a la asignación por servicios especiales, aquellos profesionales de la educación, que con motivo de comisiones de servicio en otros establecimientos educacionales municipales o en el departamento de Administración de Educación, según sea el caso, previamente autorizadas por el señor Alcalde, impliquen el desarrollo de tareas que vayan en beneficio del sistema municipal, en ámbitos vinculados con la docencia directiva y/o técnico pedagógica y abarquen la coordinación, promoción y cumplimiento de actividades del quehacer educacional. Asimismo incorporara a los docentes que cumplan funciones en el departamento mencionado, y en la Escuela especial “Ammillan”.

Para su otorgamiento, el Alcalde emitirá informe fundado, a propuesta de la Dirección Comunal de Educación si fuere el caso, que servirá de base para su concesión, la que alcanzara los siguientes montos:

100% Director de Educación Municipal.

35% Coordinador Técnico Pedagógico del Departamento.

10% para otras funciones: DEE, PIE, Convivencia Escolar, Inventario y/o estadística.

10% para docentes Escuela Especial “Ammillan”.

Sobre la Renta Básica Mínima Nacional, por el período de un año escolar, según se determine por la autoridad, pudiendo suspenderse en cualquier momento, si razones presupuestarias, legales o reglamentarias así lo ameriten”.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a señores concejales para su pronunciamiento.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba esta asignación especial - transitoria, y que quede en Acta especialmente que es transitoria, pero se debe dejar en claro el porqué de estas asignaciones para no tener problemas con los demás docentes. Aprovecha de felicitar la labor del DAEM (s)

* Concejal Sr. Lizama, este tema se trabajó en una reunión de Comisión y se analizó punto por punto, quiere valorar el trabajo que está haciendo don René Joel Coña, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba y felicita al DAEM (s).

* Concejal Reus, aprueba,

* Concejal Sr. Salazar, quiere destacar que gracias al aporte del Estado, del Ministerio de Educación y de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se está en buenas condiciones financieras en el departamento de Educación, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente del Concejo, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 049.- *Apruébese la modificación al artículo 9° del Reglamento de Factores de Asignaciones Especiales artículo 47 DFL N° 1 de 1996, y a la vez la aprobación de las asignaciones especiales que se indican:*



100% Director de Educación Municipal.

35% Coordinador Técnico Pedagógico del Departamento.

10% para otras funciones: DEE, PIE, Convivencia Escolar, Inventario y/o estadística.

10% para docentes Escuela Especial "Ammillan".

Ello sobre la Renta Básica Mínima Nacional, por el periodo de un año escolar, desde el 01 de marzo de 2015 al 28 de febrero de 2016, pudiendo suspenderse en cualquier momento, si razones presupuestarias, legales o reglamentarias así lo ameriten.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero consulta por los trabajos del piso del gimnasio de Comuy, solicita un informe técnico del trabajo que se va a realizar.

* Solicita un informe por devolución de recursos al GORE, por la suma de \$3.599.077, por un saldo de un proyecto del verano.

* Solicita que la encargada de turismo de la Municipalidad de Pitrufquén asista a la jornada de capacitación de turismo en la ciudad de Castro los días 30 y 31 de julio de 2015, junto a una delegación, especialmente para adquirir experiencia y tomar contactos,

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Con respecto al proyecto que se está realizando en la Isla Municipal, solicita una visita guiada a terreno, por presuntas irregularidades, agendar por Secplan.

* El retiro de las islas canalizadoras y rotondas no se ha realizado, algunas son un inminente peligro de accidentes, es un compromiso del señor alcalde.

* Hace un llamado a la Directora de Obras a reparar o reponer los juegos detrás de la cárcel, Población Kovacs, por calle Luis Cruz Martínez.

* Reparación y reposición de señalizaciones, hará entrega de un listado, ejemplo calle Galvarino Riveros al llegar a Bilbao, existe un disco Pare.

* La pileta de la Plaza Pedro Montt no está en buenas condiciones, ver la forma para que en el verano funciones bien.

* Hace un llamado para que a la calle Nueva se le cambie el nombre proponiendo que lleve el nombre de Humberto Catalán Candia., por todo lo que ha hecho no tan solo en ese sector.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Da a conocer los problemas existentes con los minibuses, los que están dando un servicio horrible, con peligros constantes de accidentes, solicita que se haga una reunión para analizar este tema.

* El gimnasio ultra estación aún se gotea, tiene problemas de iluminación.

* La multicancha Los Castaños, no cuenta con iluminación.

* Consulta quienes son los encargados de recibir los proyectos de pavimentación

* El ingreso a la Villa Tuta está en pésimas condiciones, solicita que se le pase al menos la máquina motonivekadora.

* Conversó con su colega Lizama para proponer que los concejales puedan hacer un aporte para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar da a conocer un problema con las aceras camino al cementerio partiendo desde el Colegio Da Vinci donde el pavimento está levantado, así mismo existen muchas matas de murras que afectan a los transeúntes, además se pueden instalar unos tres banquitos para que las personas de la tercera edad puedan descansar.

* Recuerda la demarcación e instalación de letreros en la cruzada de calle E. Ramírez con J. M. Carrera.

* Solicita un informe sobre los caminos de la comuna, separados por los que tiene a cargo la Empresa de la Global, los que atiende Vialidad y los que les corresponde al Municipio

* Concejal Sr. Pantoja, solicita que se adjunte una plano de los mismos.



7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Quiere plantear dos temas, el primero es que cuando Carabineros le pase partes o multas a las empresas de buses, en el Juzgado de Policía Local se las hagan efectiva; el otro es con respecto a los perros vagos, que a la fecha no se ha hecho nada, tampoco los concejales, plantea que al menos se pueda hacer una perrera, ya que por lo menos la idea es sacar a los perros de la calle.

- Sr. Presidente le responde que hoy están trabajando con proyectos y programas para castrar los perros y esterilizar perritas, con un universo de 1.000 mascotas.

7.6.- Concejal Sr. Marican.

* No presenta incidentes.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,45 horas.



**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**

[Handwritten signature]
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**